

NORMAS EDITORIALES

INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

Junta de Gobierno

C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

C. Dr. Javier Luis Navarro Velasco
Secretario General de Gobierno
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

C. Mtro. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

C. Mtra. Martha Patricia Herrera González
Secretaria de Igualdad e Inclusión
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

C. Dra. Alma Rosa Marroquín Escamilla
Secretaria de Salud
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

C. Lic. Gloria Ivette Bazán Villarreal
Encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

C. Dra. Myrna Elia García Barrera
Directora General del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores
Secretario de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

Consejo Técnico Consultivo de Participación Ciudadana para las Personas Adultas Mayores de Nuevo León

PRESIDENTA

María Teresa Villarreal de Dillon

SECRETARIA EJECUTIVA

María Salome Moreno Rodríguez

DELEGADO PROPIETARIO

Ruperto Martínez González Treviño

DELEGADO SUPLENTE

Gerardo Tamez González

VOCALES

José Roble Flores Fernández

Guadalupe Mendoza Luna

Héctor Emilio Ayala Morales

Leticia Treviño Rodríguez

Rosa María Lerma Parga

Normas editoriales

Introducción

El presente documento tiene como finalidad establecer directrices, criterios y metodologías que sirvan como guía para la elaboración y revisión de la Revista Electrónica IEPAM.

Criterios generales

Podrán participar todas aquellas personas interesadas en los temas de envejecimiento, vejez, personas mayores, gerontología y geriatría. El texto que se someta a dictamen deberá ser original, el IEPAM no se queda con la exclusividad del artículo, por lo que el autor podrá optar por publicarlo en otras revistas y medios si así lo desea. Los autores que participen de cualquier edición de la Revista Electrónica IEPAM se comprometen a difundir y compartir su artículo, así como la revista, en redes sociales, perfiles académicos, y demás plataformas. Citando a esta como la fuente original del texto.

Proceso de dictaminación

Los manuscritos deberán ser revisados por un Consejo Editorial, tomando como criterio de dictaminación el sistema doble ciego, en el que las y los evaluadores no conocen la identidad de las y los autores de los artículos, y las y los autores no conocen la identidad de las y los evaluadores. La recepción de los artículos no implica su aceptación para ser publicado. En caso de requerir modificaciones o mejoras del artículo por situaciones de contenido, ortografía o revisión de citas, el autor contará con 10 días naturales como máximo para hacer correcciones.

Todas las propuestas de artículos deberán enviarse al correo iepam@nuevoleon.gob.mx con copia a magdalena.arsuaga@nuevoleon.org.mx y erick.angeles@nuevoleon.gob.mx teniendo como fecha límite el día 27 de septiembre del 2024.

Ejes temáticos

Para el desarrollo y elaboración del manuscrito, el solicitante podrá tomar en consideración cualquiera de los siete objetivos que plantea el Programa Estatal Gerontológico 2019 – 2025:

Objetivo 1. Favorecer la inclusión de las personas adultas mayores en los procesos de enseñanza-aprendizaje, brindándoles oportunidades de acceso a la educación a lo largo de toda la vida y aprovechando su experiencia para la transmisión de conocimientos.

Objetivo 2. Promover el envejecimiento saludable de la población, mediante acciones enfocadas a mantener y desarrollar la capacidad Funcional de las personas adultas mayores.

Objetivo 3. Contribuir a la seguridad económica de las PAM mediante el acceso a oportunidades laborales para generar ingresos, acceso a apoyo social y preparación para el envejecimiento con enfoque de curso de vida.

Objetivo 4. Promover una vida libre de abandono y violencia, la eliminación de estereotipos sobre la vejez y la exclusión social.

Objetivo 5. Incentivar la creación de entornos Físicos y sociales que contribuyan a la educación, salud, seguridad y participación de las personas adultas mayores, Fomentando las relaciones solidarias entre generaciones.

Objetivo 6. Creación de las condiciones adecuadas para articular la plena participación de las personas adultas mayores en la sociedad, con el fin de Favorecer su empoderamiento como grupo social y Fortalecer el ejercicio de una ciudadanía activa.

Objetivo 7. Desarrollar y/o Fortalecer las políticas públicas enfocadas al envejecimiento activo y saludable mediante la coordinación interinstitucional y acciones transversales que promuevan el desarrollo integral de las PAM con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

El Programa Estatal Gerontológico podrá ser consultado en su versión original a través del siguiente enlace:

http://plataforma.iepam.nl.gob.mx/Pdf/programa_estatal_gerontologico_2019-2025_vf.pdf

Para la presentación de artículos

Título del trabajo: Arial, 14 puntos, negrita y en mayúsculas. No mayor a 18 palabras.

Fuente tipográfica: Arial, 12 puntos, interlineado sencillo.

Subtítulos: Arial, 12 puntos, Itálica sin negrita. Sin punto final.

Texto: Justificado

IPSUM DOLOR SIT AMET

Ipsum dolor sit amet

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

El documento deberá incluir un índice y un apartado de conclusiones. Dentro del índice se deberán incluir todos los apartados con los que cuente el documento: capítulos y subcapítulos.

Las hojas deberán ir numeradas en orden progresivo desde la primera hasta la última cuartilla. El documento deberá incluir un apartado de referencias con todas aquellas fuentes que sustentan la investigación.

Tablas y gráficos

Cada uno deberá guardarse en un archivo separado, indicando en el nombre la figura a la que hace referencia.

Para las gráficas, el formato del archivo deberá ser Excel.

En el caso de los cuadros, el formato deberá presentarse en Word.

Las imágenes que decidan incluirse en el manuscrito se enviarán por separado en formato jpg.

El autor podrá solicitar al Consejo Editorial del IEPAM que le facilite el uso de imágenes que pudiesen complementar su aportación.

Incluir la fuente o si fue de elaboración propia

Extensión: El artículo podrá tener una extensión de entre 10 y 15 cuartillas numeradas, incluyendo notas, citas y bibliografía.

Semblanza: Junto al archivo de Word del artículo, se deberá anexar un documento adicional con una breve semblanza del autor con los siguientes elementos: Nombre completo del autor, máximo grado académico, institución y/o dependencia donde labora, y fotografía de medio cuerpo, fondo blanco y buena iluminación y en formato .jpg, lo anterior se colocará en un apartado de semblanzas de los autores de la edición correspondiente.

Citas y referencias

Todas aquellas ideas que se extraigan de un documento de manera textual o parafraseada que sirve de fundamento al texto deben figurar entre comillas.

Una vez terminado el párrafo en el que se incluye la cita, se deberá acompañar de la referencia bibliográfica, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde. En el caso de que se cite una obra de más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “et al.”

Todas las referencias que se utilicen al momento de citar, deberán agregarse a su apartado.

La lista de referencias se ordena alfabéticamente, por el apellido del primer autor, y se presentarán con sangría Francesa de 1.25 cm. De acuerdo con el estilo APA, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones en razón del medio por el que se obtuvo la información:

Libro impreso	Muñoz, F. (2017). El estrés académico: problemas y soluciones desde una perspectiva psicosocial. Universidad de Huelva.
Libro en formato digital	Panza, M. (2019). Números: elementos de matemáticas para filósofos. Universidad Del Valle. https://www.reddebibliotecas.org.co/
Audiolibro	Rowling, J. K. (2018). Harry Potter y la piedra filosofal (G. Monsalve, narr.) [audiolibro]. Ivoox. (Original publicado en 1997). https://bit.ly/
Capítulo de un libro	2NyZ04G Fouassier, M. y Mintegi, M. (2017). Trayectorias exitosas: diversos relatos de vida. En J.A. Oleaga (Ed.). La diversidad infantil y juvenil en la CAE. Las (mal) llamadas segundas generaciones (pp. 503-682). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
Artículo de revista	Lyster, R. & Izquierdo, J. (2009). Prompts versus recasts in dyadic interaction. <i>Language Learning</i> , 59(2), 453-498. https://doi.org/10.1111/j.1467-9922.2009.00512.x
Artículo de un periódico	Aréchaga, J. (15 de septiembre de 2011). Los españoles y las revistas científicas... ¡Que editen ellos!. <i>El País</i> , pp. 20-22.
Artículo de periódico en línea	Carey, B. (22 de marzo de 2019). ¿Podemos mejorar en el olvido? <i>The New York Times</i> . https://www.nytimes.com/2019/03/22/health/memory-forgettingpsychology.html
Comunicado de prensa	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2019, 16 de octubre). Comunicado oficial de la Oficina Regional para el Sur de América Latina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados [Comunicado de prensa]. http://bit.ly/338u1BZ
Tesis	Marín, P. (2011). Colonización y políticas del espacio en dos localidades del sureste mexicano. [Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán]. Repositorio Institucional. http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/646 Silva, M.P. (2018). Factores que diferencian a investigadores que pertenecen o no al Sistema Nacional de Investigadores. El caso de una universidad pública del sureste de México. [Tesis doctoral, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco]. Repositorio Institucional. http://ri.ujat.mx/handle/20.500.12107/3097
Documentos legales	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, 5 de febrero). Diario Oficial de la Federación. Ley No. 30220 [Ley Universitaria]. (9 de julio de 2014). Diario Oficial El Peruano, Año 31, N.º 12914, Normas Legales. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
Traducciones de obras	Piaget, J. & Inhelder, B. (1969). <i>The psychology of the child</i> (H. Weaver, Trans.; 2nd ed.). Basic Books. (Original work published 1966).
Informes	Gobierno de México. (2020). Segundo informe de gobierno 2019-2020. Presidencia de la República. https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/Segundo-Informe-2019-2020.pdf
Ponencias	Guzmán, Z.K., Silva, M.P. y De los Santos, G. (15 de agosto de 2020). La procrastinación y autorregulación académica. Un enfoque desde la minería de datos [Ponencia]. Foro de gestión de tecnologías de la información 2020, Tabasco, México.
Entrada de fuente de referencia	Real Academia Española. (2019). Educación. En <i>Diccionario de la lengua española</i> (edición de tricentenario). Consultado el 29 de octubre de 2020 https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n?m=form
Mapas	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Carta topográfica E15D22e [mapa]. Biblioteca digital de mapas. https://cutt.ly/mgYZhyp

Software	Borenstein, M., Hedges, L., Higgins, J. y Rothstein, H. (2014). Comprehensive meta-analysis. (versión 3.3.070) [Software]. Biostat. http://bit.ly/337mCnL
Página web	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (26 de septiembre de 2016). Se crea Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria. https://goo.gl/y4YuXK
Blog	Sánchez, C. (11 de febrero de 2020). Ejemplos de Referencias Bibliográficas APA. Normas APA (7ma edición). https://normas-apa.org/referencias/ejemplos/
Videos	Universidad Harvard. (19 de octubre de 2020). Machine learning explained [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=iqJVVoluJzY
Twitter	IEPAM. [@IEPAM1]. (2022, 09 de febrero). Para darle sabor a sus comidas puede utilizar hierbas y especias. #IEPAM #AdultoMayor. [Imagen adjunta]. https://twitter.com/iepam1/status/1491433702291013633?s=21
Facebook	Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores. (2022, 09 de febrero). Para darle sabor a sus comidas puede utilizar hierbas y especias. [Imagen adjunta]. [Actualización de estado]. Facebook. https://www.facebook.com/IEPAMNUEVOLEON/photos/a.2725930927439539/5333282780037661/
Instagram	Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores [@iepam.ni]. (2022, 09 de febrero). Para darle sabor a sus comidas puede utilizar hierbas y especias. [Imagen adjunta]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CZwtrw-MOIL/
Películas	Zemeckis, R. (1994). Forrest Gump [Película]. Paramount Pictures.
Canción	Rojas, L. (2012). El cóndor pasa [canción]. En Spirit of the hawk. Sony Music
Obras de arte	Figari-Solari, P. (1921). Candombe [Pintura]. Museo Botero, Bogotá, Colombia. https://bit.ly/2UPJnKk
Entrevista en publicación periódica	Gairín J. (2020). ORACLE, conocimiento para la justicia social/Entrevistado por Cuevas, M.E. Revista Emerging Trends in Education, (3)5.
Comunicación personales	Las comunicaciones personales no se incluyen en la lista de referencias bibliográficas. Para efectos del Estilo APA consideramos como comunicaciones personales: cartas privadas, notas, correos electrónicos, mensajes de grupos de discusión no archivados o privados, entrevistas personales, conversaciones telefónicas y similares.



www.nl.gob/iepam

Madrid 207 col. Mirador, 64070 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2723 0979 Y 82

@IEPAMNUEVOLEON   